

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA CENTRO DE NEGOCIOS CCN S.A

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2017 a las 12h00, en el inmueble ubicado en Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA CENTRO DE NEGOCIOS CCN S.A, con la presencia del señor Victor Hugo Puente Costa, titular de cuatro mil setecientos cincuenta (4750) acciones pagadas, y la señora Collaguazo Sanchez Marcía Paulina, titular de doscientos cincuenta (250) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 5000,00 dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Presidente Ad-hoc de la Junta es la señora Paulina Collaguazo y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor Victor Hugo Puente Costa, Gerente General de la Compañía.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía COMERCIALIZADORA CENTRO DE NEGOCIOS CCN S.A, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General de la Compañía, señor Victor Hugo Puente Costa, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas tiene conocimiento que en el año 2016, la empresa ha realizado gestión siendo adjudicada en proyectos eléctricos y ha realizado contactos con clientes potenciales. Para el año 2017 la empresa empezará a generar mayores ingresos que permitan sustentar su actividad.

4.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

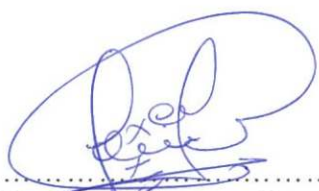
El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Omar Chiliquinga Requelme, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h30.



Paulina Collaguazo Sanchez
Presidente Ad-hoc
ACCIONISTA



Victor Hugo Puente Costa
Secretario / Gerente General
ACCIONISTA